

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Bancos Múltiples

#### Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 07 de noviembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Tomar conocimiento de las cartas de renuncia presentadas por los siguientes Directores:

- Paulina Marcela Callaú Jarpa – Directora Titular
- Eduardo Nostas Kuljis – Director Titular
- Guillermo José Moscoso Moreno – Director Titular

En consecuencia, el Directorio aceptó las renunciaciones de los Directores.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 08 de noviembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Emitir 87.506 nuevas acciones ordinarias-nominativas por un valor nominal de Bs1.000,00 cada una, lo que significa una emisión por el valor nominal total de Bs87.506.000,00 acciones que fueron suscritas en su totalidad por Santa Cruz Financial Group S.A.

Realizar un aumento de Capital Social por el importe de Bs87.506.000,00 con lo que el Capital Social de la Entidad se incrementará hasta la suma de Bs1.000.000.000,00.

Aprobar las modificaciones a los siguientes documentos de Gobierno Corporativo:

- Estatuto Orgánico.
- Norma 3 – Gestión de Buen Gobierno Corporativo, conformado por el Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y Reglamento Electoral de Directorio.
- Norma 4 - Código de Ética.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 08 de noviembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar un Programa de Emisiones de Bonos como Obligación Subordinada e inscripción del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de este, en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 08 de noviembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

- Tomar conocimiento de las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares José Luis Camacho Parada, Paulina Marcela Callaú Jarpa, Eduardo Nostas Kuljis y Guillermo José Moscoso Moreno y por el Director Suplente, José Luis Camacho Miserendino.
- Nombrar a los Directores Titulares y Suplentes para lo que resta de la gestión 2016. En este sentido, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera:

#### **Directores Titulares**

1. Juan Ricardo Mertens Olmos
2. Martin Wille Engelmann
3. Oscar Alfredo Leigue Urenda
4. Álvaro Velasco Bruno
5. Jorge Chahin Justiniano
6. Elizabeth Brigitte Suárez Chávez

#### **Directores Suplentes**

1. Kathya Lorena Mertens Ibáñez
2. Luis Roberto Pareja Suárez
3. Hugo Mario Urenda Aguilera
4. Carlos Fernando Velasco Bruno
5. Diego Chahín Novillo
6. Estefanía Roca Suárez

- Aprobar la gestión de los Directores a la fecha de realización de la Junta.

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **La Papelera S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 07 de noviembre de 2016, realizada con el 97.20% de participantes, determinó lo siguiente:

Autorizar la venta del inmueble ubicado en la Urbanización Villa Bolívar "E" de la ciudad de El Alto, manzana 77, con una superficie de 10.000mt<sup>2</sup> en favor de MADEPA S.A., empresa del Grupo.

Asimismo, autorizar al Presidente del Directorio Sr. Emilio von Bergen, firmar a nombre de la Sociedad la minuta, protocolo, formularios y cuanto documento sea necesario para efectivizar la venta.

### **Fondos de Inversión**

#### **Fondo de Inversión Cerrado Fortaleza Factoring Internacional**

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes del Fondo de Inversión Cerrado Fortaleza Factoring Internacional de 7 de noviembre de 2016, realizada con la presencia del 100% de las cuotas de participación colocadas por el Fondo, determino lo siguiente:

- Aprobar el plan de liquidación voluntaria del Fondo.

## Agencias de Bolsa

### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de noviembre de 2016, efectuó el pago del Cupón N° 4 de los Bonos Subordinados BANCO FIE 3, correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: FIE-N1A-14 y FIE-N1B-14 por un monto total de Bs1.754.375,00.

Asimismo, ha informado que el saldo pendiente de pago por la suma de Bs58.125,00 permanecerá en una cuenta de la institución hasta concluir la cancelación a todos los Tenedores de Bonos.

### CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de noviembre de 2016, concluyó con el pago de los Cupones N° 6 de los Bonos IASA III - Emisión 2, con Clave de Pizarra: FIN-3-N2U-13 y Cupón N° 9 de los Bonos IASA II - Emisión 2, con Clave de Pizarra: FIN-1-N1U-12.

### Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de noviembre de 2016, terminó de cancelar el pago del Cupón N° 8 de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" Serie FIE-N2U-12.

### Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de noviembre de 2016, la Empresa GAS & ELECTRICIDAD S.A. realizó la provisión de fondos al Agente Pagador Valores Unión S.A. para proceder al pago del Cupón N° 7 de los Bonos a Largo Plazo de las series GYE-1-N1D-13, GYE-1-N1E-13, GYE-1-N1F-13, GYE-1-N1G-13.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Toyosa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en relación al uso de los recursos captados a través de la Emisión de BONOS TOYOSA II - Emisión 2, el 8 de noviembre de 2016, se utilizaron los recursos de la siguiente manera:

- Pago al Banco Económico S.A.: Bs20.000.000,00
- Pago al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.: Bs20.000.000,00
- Pago al Banco Unión S.A.: Bs30.000.000,00